

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3387 *MONJOREN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERRO TROYANO, S.L.U., LAS TULMAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de la entidad Monjoren, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y el socio único de las entidades Cerro Troyano, S.L.U. y Las Tulmas, S.L.U. (en adelante, las "Sociedades Absorbidas"), ha decidido, en fecha 27 de mayo de 2024, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquéllas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como de los balances de fusión y el proyecto común de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Madrid, 27 de mayo de 2024.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente Monjoren, S.L.U. y El Administrador Único de las Sociedades Absorbidas, Cerro Troyano, S.L.U. y Las Tulmas, S.L.U, Don Manuel Mac-Crohon Sáez.

ID: A240025731-1